

# LAS TRANSFORMACIONES DEL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL ANTES DE LA INCORPORACION A LA CEE

La adhesión de España a la CEE ha supuesto su incorporación a un conjunto de países que cuenta, en general, con una agricultura más avanzada. Forzosamente, esto supondrá un cambio en el sector agrario español hacia posiciones más acordes con las que presentan aquellos países en este terreno. En esta situación, los autores del siguiente artículo, **Luis Ruiz-Maya** y **Javier Martín Pliego**, sostienen que es interesante saber dónde se encontraba el sector agrario español la víspera de la incorporación de nuestro país a la CEE, comparado con el comunitario en su conjunto, y cuál había sido su evolución en los últimos años. Estas son las dos cuestiones básicas a las que tratan de dar respuesta los autores a través de un análisis minucioso y documentado. La principal conclusión que cabe extraer de dicho análisis es que la agricultura española ha tendido, en los últimos años, hacia una mayor intensificación, y que las grandes líneas de su estructura actual se corresponden ya con las que presenta este sector en el conjunto de la Europa comunitaria.

## I. INTRODUCCION

**M**UY significativas han sido las transformaciones que se han producido en la estructura agraria española en las dos décadas que separan los centros agrarios de 1962 y 1982 (1).

Cuatro son los hechos más destacables en este proceso de transformación de nuestro sector primario:

a) En primer lugar, la disminución de la superficie con orientación agraria a lo largo de este período intercensal.

b) Como segunda característica, tendríamos el abandono de parte de las tierras labradas mar-

ginales, que pasan a engrosar la superficie total de tierras no labradas y los terrenos no agrarios.

c) Un tercer hecho, de indudable trascendencia, es el cambio en la orientación de los cultivos, dirigiendo nuestra agricultura desde aquellos aprovechamientos tradicionales (trigo, viñedo, olivar, ...) hacia cultivos de mayor proyección sobre los mercados actuales.

d) Por último, el cuarto punto que debemos tener en cuenta es el diferente comportamiento de este sector si descendemos en nuestro análisis a un nivel espacial más desagregado, es decir, por comunidades autónomas.

Estos son los aspectos fundamentales que van a ser analiza-

dos en este trabajo, en donde pretendemos describir la evolución de la estructura agraria española previa a nuestro ingreso en la Comunidad Europea.

## II. EVOLUCION DE LA SUPERFICIE AGRARIA

Según nos muestran los cuadros n.ºs 1 y 2, en estos veinte años se han cedido a aprovechamientos no agrarios 338.544 Ha., que es la diferencia que registra la superficie del total de tierras de 1962 y 1982 (2). Las causas de esta pérdida habría que buscarlas en la paulatina creación de suelo urbano e industrial en torno a las grandes ciudades, así como en la periferia de prácticamente todas las capitales y pueblos de nuestro país.

La disminución de la superficie agraria, que, en términos relativos y para el conjunto de España, representa 0,76 por 100 de la superficie total, no se ha registrado de manera similar en todas las comunidades autónomas; de hecho, en algunas regiones no sólo no se ha reducido, sino que parece que, aunque a niveles no muy significativos, ha aumentado. Tal es el caso de Aragón, Castilla y León y Castilla-La Mancha, con incrementos del 1,6, 2,0 y 3,1 por 100, respectivamente, en la superficie total.

Pero si notable fue el volumen de hectáreas cedidas a usos no agrarios, más destacable es el abandono de explotaciones agrarias, que se tradujo en el hecho de que el conjunto de la superficie no labrada, formada por eriales, baldíos, etc., además de matorrales y superficie forestal, creciera, en este período, en casi un millón de hectáreas (985.057



CUADRO N.º 1

## DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE AGRARIA EN 1962

	TOTAL TIERRAS		TIERRAS LABRADAS		TIERRAS NO LABRADAS	
	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
Andalucía .....	7.885.455	17,66	3.858.860	19,85	4.026.595	15,97
Aragón .....	4.357.570	9,76	1.611.089	8,29	2.746.481	10,90
Asturias .....	828.356	1,86	52.007	0,27	776.349	3,08
Baleares .....	463.558	1,04	246.699	1,27	216.859	0,86
Canarias .....	569.991	1,28	144.258	0,74	425.733	1,69
Cantabria .....	490.300	1,10	20.355	0,10	469.945	1,86
Castilla y León .....	8.485.119	19,00	4.080.415	20,99	4.404.704	17,47
Castilla-La Mancha .....	6.994.081	15,66	3.847.244	19,79	3.146.837	12,48
Cataluña .....	2.691.090	6,03	964.613	4,96	1.726.477	6,85
Extremadura .....	3.822.236	8,56	1.860.464	9,57	1.961.772	7,78
Galicia .....	2.424.352	5,43	476.777	2,45	1.947.575	7,73
Madrid .....	711.652	1,59	333.120	1,71	378.532	1,50
Murcia .....	869.331	1,95	443.179	2,28	426.152	1,69
Navarra .....	980.003	2,19	352.213	1,81	627.790	2,49
Comunidad Valenciana .....	1.995.865	4,47	853.875	4,39	1.141.990	4,53
País Vasco .....	654.924	1,47	126.630	0,65	528.294	2,10
Rioja, La .....	425.316	0,95	169.159	0,87	256.157	1,02
<b>TOTAL NACIONAL .....</b>	<b>44.649.199</b>	<b>100,00</b>	<b>19.440.957</b>	<b>100,00</b>	<b>25.208.242</b>	<b>100,00</b>

Fuente: CAE-62 y elaboración propia.

CUADRO N.º 2

## DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE AGRARIA EN 1982

	TOTAL TIERRAS		TIERRAS LABRADAS		TIERRAS NO LABRADAS	
	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
Andalucía .....	7.966.749	17,98	3.632.271	20,05	4.334.478	16,55
Aragón .....	4.429.176	10,00	1.833.662	10,12	2.595.514	9,91
Asturias .....	811.062	1,83	29.562	0,16	781.500	2,98
Baleares .....	409.257	0,92	234.206	1,29	175.051	0,67
Canarias .....	444.412	1,00	70.249	0,39	374.163	1,43
Cantabria .....	471.285	1,06	10.721	0,06	460.564	1,76
Castilla y León .....	8.657.793	19,54	3.865.654	21,34	4.792.139	18,30
Castilla-La Mancha .....	7.210.878	16,27	3.769.122	20,80	3.441.756	13,14
Cataluña .....	2.562.984	5,78	936.689	5,17	1.626.295	6,21
Extremadura .....	3.753.531	8,47	1.277.583	7,05	2.475.948	9,45
Galicia .....	2.241.968	5,06	330.798	1,83	1.911.170	7,30
Madrid .....	627.898	1,42	358.317	1,43	369.581	1,41
Murcia .....	910.094	2,05	568.022	3,14	342.072	1,31
Navarra .....	966.856	2,18	338.115	1,87	628.741	2,40
Comunidad Valenciana .....	1.801.535	4,07	715.286	3,95	1.086.249	4,15
País Vasco .....	591.855	1,34	89.609	0,49	502.246	1,92
Rioja, La .....	453.322	1,02	157.490	0,87	295.832	1,13
<b>TOTAL NACIONAL .....</b>	<b>44.310.655</b>	<b>100,00</b>	<b>18.117.356</b>	<b>100,00</b>	<b>26.193.299</b>	<b>100,00</b>

Fuente: CAE-82 y elaboración propia.



CUADRO N.º 3

**EVOLUCION DE LAS TIERRAS LABRADAS  
(Años 1962-1982)**

	1962			1982		
	Total tierras	Tierras labradas	Tierras no labradas	Total tierras	Tierras labradas	Tierras no labradas
Andalucía .....	100,00	48,94	51,06	100,00	45,59	54,41
Aragón .....	100,00	36,97	63,03	100,00	41,40	58,60
Asturias .....	100,00	6,28	93,72	100,00	3,64	96,36
Baleares .....	100,00	53,22	46,78	100,00	57,23	42,77
Canarias .....	100,00	25,31	74,69	100,00	15,81	84,19
Cantabria .....	100,00	4,15	95,85	100,00	2,27	97,73
Castilla y León .....	100,00	48,09	51,91	100,00	44,65	55,35
Castilla-La Mancha .....	100,00	55,01	44,99	100,00	52,27	47,73
Cataluña .....	100,00	35,84	64,16	100,00	36,55	63,45
Extremadura .....	100,00	48,67	51,33	100,00	34,04	65,96
Galicia .....	100,00	19,67	80,33	100,00	14,75	85,25
Madrid .....	100,00	46,81	53,19	100,00	41,14	58,86
Murcia .....	100,00	50,98	49,02	100,00	62,41	37,59
Navarra .....	100,00	35,94	64,06	100,00	34,97	65,03
Comunidad Valenciana .....	100,00	42,78	57,22	100,00	39,70	60,30
Pais Vasco .....	100,00	19,34	80,66	100,00	15,14	84,86
Rioja, La .....	100,00	39,77	60,23	100,00	34,74	65,26
<b>TOTAL NACIONAL .....</b>	<b>100,00</b>	<b>43,54</b>	<b>56,46</b>	<b>100,00</b>	<b>40,89</b>	<b>59,11</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de CAE-62 y CAE-82.

hectáreas), lo que supone que, unida a la pérdida neta de la superficie total, el conjunto de tierras labradas descendiera en 1.323.601 Ha., casi un 7 por 100 a la censada en 1962.

A nivel autonómico, solamente en Aragón y Murcia, y debido al incremento de las superficies regables generadas por el canal de Aragón y el trasvase Tajo-Segura, respectivamente, ha aumentado el conjunto de tierras labradas. En el resto de las comunidades autónomas españolas, el abandono de tierras que eran labradas en 1962 es una consecuencia del proceso de la mayor capitalización que ha sufrido nuestro campo.

El incremento generalizado de los rendimientos de los distintos aprovechamientos agrarios, debido a una mayor mecanización

de los cultivos, al empleo de semillas más productivas, de fertilizantes, plaguicidas, mejora de las especies pecuarias, etc., ha pivotado sobre las explotaciones marginales de pequeña dimensión y/o escasa productividad, concentrando el trabajo de los agricultores y ganaderos sobre aquellas explotaciones y aprovechamientos que les permitieran mantener o incrementar sus niveles de renta (3).

En el cuadro n.º 3 puede observarse la evolución relativa, dentro de cada autonomía, del conjunto de tierras labradas (así como de las no labradas complementarias), y vemos cómo crece la participación de los labranos respecto al total de tierras solamente en Aragón, Baleares, Cataluña y Murcia. En los casos de Aragón y Murcia por la razón antes apuntada, y en Baleares y

Cataluña por el mayor peso de la disminución de las tierras con respecto al evidenciado en las tierras labradas.

Como la pérdida de superficie labrada se produjo preferentemente en aquellas explotaciones de menor tamaño, ha aumentado la dimensión media de las explotaciones, habiendo pasado ésta de las 16,5 Ha. en 1962 a 19,2 hectáreas en 1982 (4).

Estas cifras nos permiten alcanzar una primera visión sobre los efectos más generales y notorios que se han producido durante las dos décadas en la estructura de las explotaciones agrarias de España.

En el epígrafe siguiente ahondaremos en el análisis de estos efectos, introduciendo un mayor nivel de detalle, al considerar los principales tipos de cultivos que



CUADRO N.º 4

**SUPERFICIES CULTIVADAS EN 1962  
(Hectáreas)**

	<i>Total</i>	<i>Cultivos herbáceos secoano</i>	<i>Cultivos herbáceos regadio</i>	<i>Viñedo</i>	<i>Olivar</i>	<i>Citricos</i>	<i>Frutales no citricos</i>
Andalucía .....	3.648.244	2.025.425	230.548	89.306	1.202.092	15.773	85.100
Aragón .....	1.574.164	1.132.133	211.045	122.841	96.545		11.600
Asturias .....	63.689	46.726	746	517			12.700
Baleares .....	240.310	85.544	12.021	3.760	16.460	1.125	121.400
Canarias .....	143.789	88.900	34.287	7.364	71	267	12.900
Cantabria .....	20.138	19.604	135	192		7	200
Castilla y León .....	3.914.451	3.478.960	237.163	173.367	13.661		11.300
Castilla-La Mancha .....	3.770.188	2.796.048	121.580	497.940	347.220		7.400
Cataluña .....	958.738	388.572	144.845	129.246	204.655	920	90.500
Extremadura .....	1.448.014	1.053.176	87.824	70.127	228.473	214	8.200
Galicia .....	473.197	399.799	41.670	31.228			500
Madrid .....	336.733	250.391	30.792	27.309	27.241		1.000
Murcia .....	432.415	260.082	34.104	37.364	28.254	13.911	58.700
Navarra .....	358.334	254.008	52.552	38.435	9.539		3.800
Comunidad Valenciana .....	936.144	184.696	101.266	153.240	131.812	100.130	265.000
Pais Vasco .....	130.201	115.682	2.140	6.501	1.278		4.600
Rioja, La .....	167.344	103.224	25.188	30.117	6.115		2.700
<b>TOTAL NACIONAL .....</b>	<b>18.616.093</b>	<b>12.685.970</b>	<b>13.679.906</b>	<b>1.418.854</b>	<b>2.313.416</b>	<b>132.347</b>	<b>697.600</b>

Fuente: CAE-62 y Anuario del Ministerio de Agricultura.

CUADRO N.º 5

**SUPERFICIES CULTIVADAS EN 1982  
(Hectáreas)**

	<i>Total</i>	<i>Cultivos herbáceos secoano</i>	<i>Cultivos herbáceos regadio</i>	<i>Viñedo</i>	<i>Olivar</i>	<i>Citricos</i>	<i>Frutales no citricos</i>
Andalucía .....	3.514.415	1.856.926	343.988	78.874	1.030.722	36.161	167.744
Aragón .....	1.801.712	1.328.423	282.512	74.402	42.607		73.768
Asturias .....	27.761	27.190	209	208			154
Baleares .....	241.186	118.403	17.537	2.045	5.701	2.104	95.396
Canarias .....	66.158	28.888	15.007	4.847	24	617	16.775
Cantabria .....	10.927	10.433	134	50		23	287
Castilla y León .....	3.853.119	3.399.374	356.415	75.972	9.750	11	11.597
Castilla-La Mancha .....	3.708.730	2.680.715	194.826	546.018	252.015		35.156
Cataluña .....	868.822	432.790	143.826	69.497	75.510	4.064	143.135
Extremadura .....	1.201.988	788.196	146.862	64.943	179.514	249	22.224
Galicia .....	322.949	280.925	18.737	21.243		103	1.941
Madrid .....	255.191	189.231	23.946	21.202	19.766		1.046
Murcia .....	523.244	279.556	45.033	62.134	13.609	25.728	97.184
Navarra .....	335.643	255.215	50.891	20.653	2.631		6.253
Comunidad Valenciana .....	672.020	116.956	57.337	104.375	58.796	160.163	174.393
Pais Vasco .....	89.888	73.368	6.956	7.603	98		1.863
Rioja, La .....	157.129	82.869	31.796	26.817	2.287		13.360
<b>TOTAL NACIONAL .....</b>	<b>17.650.882</b>	<b>11.949.458</b>	<b>1.736.012</b>	<b>1.180.883</b>	<b>1.693.030</b>	<b>229.223</b>	<b>862.276</b>

Fuente: CAE-82 y Anuario del Ministerio de Agricultura.



se contemplan dentro de las tierras labradas.

### III. EVOLUCION DE LOS CULTIVOS

Ya hemos destacado anteriormente el cambio de orientación que se ha producido en la agricultura española en el período 1962-82, en lo que respecta a su diversa dedicación cultural. Esta afirmación es fácilmente comprobable sin más que observar las cifras que se recogen en los cuadros núms. 4 y 5, relativos a las superficies empleadas en cada tipo de grandes cultivos en las diecisiete comunidades autónomas y en los dos años censales de referencia (5).

En este sentido, y para todo el conjunto del país, podemos reseñar cómo los cultivos que han venido siendo tradicionales en nuestra agricultura han ido dando paso a aquellos otros que, por su mayor rentabilidad, eran más atractivos para los agricultores. De este modo, los cultivos herbáceos de secano (cereales, leguminosas, patatas, algodón, remolachas, forrajeras, hortalizas, etcétera), el viñedo y el olivar, han ido perdiendo gradualmente superficie, en línea con el proceso general de abandono de las explotaciones marginales que experimentó el conjunto de tierras labradas, mientras que los cultivos que permitían un mayor grado de capitalización, con capacidad de colocaciones de sus producciones en los mercados locales o exteriores, han visto aumentar el número de hectáreas cultivadas en estos años.

Tal es el caso de los cultivos herbáceos en regadío (facilitado por la transformación de parte de la superficie de secano en su-

perficie regada), con orientaciones culturales más productivas y selectivas, el de los cítricos y, en general, el de las explotaciones agrícolas dedicadas a los frutales no cítricos.

Evidentemente, el comportamiento de cada una de las comunidades autónomas, que estudiaremos con detenimiento más adelante, no es totalmente asimilable a lo descrito para el conjunto del país. La distribución espacial de la superficie dentro de cada uno de estos grandes tipos de cultivos se recoge en los cuadros núms. 6 y 7 para cada uno de estos períodos 1962 y 1982, lo que nos proporciona una primera idea sobre los cambios producidos en los aprovechamientos agrícolas de estas comunidades.

Señalamos a continuación los cambios más relevantes experimentados por las comunidades autónomas, que más adelante analizaremos.

a) Aunque a nivel nacional se produjo una pérdida neta de la superficie de cultivos herbáceos en secano, en Aragón, Baleares, Cataluña, Murcia y Navarra, sin embargo, se ha incrementado el total de hectáreas con este tipo de orientación.

b) En cultivos herbáceos de regadío, ven disminuir su superficie cultivada, en contraposición a lo señalado a nivel nacional, las comunidades autónomas de Asturias, Canarias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Madrid, Navarra y Comunidad Valenciana.

c) La región castellano-manchega, el País Vasco y la Comunidad de Murcia incrementaron el número de hectáreas de viñedo, en clara oposición al descenso relativamente importante (el 16,8 por 100) que sufrió este cultivo en España.

d) La recesión del olivar, con mayor o menor intensidad, es generalizada para aquellas comunidades en donde se disponía de superficie con este aprovechamiento.

e) De manera similar, pero de signo contrario, aparece coincidente el comportamiento espacial de las explotaciones con frutales cítricos, que amplían su superficie en estos veinte años; los crecimientos relativos son diferentes, claro está, y van desde el 341,7 por 100 al 60 por 100 de la Comunidad Valenciana, región esta última que, como es sabido, se encuentra a la cabeza del país en cuanto al número de hectáreas cultivadas para cítricos.

f) En el resto de los frutales, se observan descensos en Asturias, Baleares, Comunidad Valenciana y País Vasco, e incrementos relativos muy importantes en Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia y La Rioja.

Las modificaciones de las estructuras productivas agrícolas que han tenido lugar en estas comunidades pueden estudiarse también a través de los cuadros números 8 y 9, donde se ofrecen los diferentes pesos que estos tipos de cultivos tenían en 1962 y 1982, respectivamente.

La estructura «sectorial» en 1962 y 1982, que figura en estos últimos cuadros, junto a la evolución de la superficie utilizada a lo largo de este período de cada clase de cultivo, servirá de base para los análisis que a continuación exponemos.



CUADRO N.º 6

## DISTRIBUCION REGIONAL DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN 1962

	Total	Cultivos herbáceos secano	Cultivos herbáceos regadio	Viñedo	Olivar	Citricos	Frutales no citricos
Andalucía .....	19,60	15,97	16,85	6,29	51,96	11,92	12,20
Aragón .....	8,46	8,92	15,43	8,66	4,17	0,00	1,66
Asturias .....	0,34	0,39	0,05	0,04	0,00	0,00	1,82
Baleares .....	1,29	0,67	0,88	0,27	0,71	0,85	17,40
Canarias .....	0,77	0,70	2,51	0,52	0,00	0,20	1,85
Cantabria .....	0,11	0,15	0,01	0,01	0,00	0,01	0,03
Castilla y León .....	21,03	27,42	17,34	12,22	0,59	0,00	1,62
Castilla-La Mancha .....	20,25	22,04	8,89	35,09	15,01	0,00	1,06
Cataluña .....	5,15	3,06	10,59	9,11	8,85	0,70	12,97
Extremadura .....	7,78	8,30	6,42	4,94	9,88	0,16	1,18
Galicia .....	2,54	3,15	3,05	2,20	0,00	0,00	0,07
Madrid .....	1,81	1,97	2,25	1,92	1,18	0,00	0,14
Murcia .....	2,32	2,05	2,49	2,63	1,22	10,51	8,41
Navarra .....	1,92	2,00	3,84	2,71	0,41	0,00	0,54
Comunidad Valenciana .....	5,03	1,46	7,40	10,80	5,70	75,66	37,99
País Vasco .....	0,70	0,91	0,16	0,46	0,06	0,00	0,66
Rioja, La .....	0,90	0,81	1,84	2,12	0,26	0,00	0,39
TOTAL NACIONAL .....	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N.º 7

## DISTRIBUCION REGIONAL DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN 1982

	Total	Cultivos herbáceos secano	Cultivos herbáceos regadio	Viñedo	Olivar	Citricos	Frutales no citricos
Andalucía .....	19,91	15,54	19,81	6,68	60,88	15,78	19,45
Aragón .....	10,21	11,12	16,27	6,30	2,52	0,00	8,56
Asturias .....	0,16	0,23	0,01	0,02	0,00	0,00	0,02
Baleares .....	1,37	0,99	1,01	0,17	0,34	0,92	11,06
Canarias .....	0,37	0,24	0,86	0,41	0,00	0,27	1,95
Cantabria .....	0,06	0,09	0,01	0,00	0,00	0,01	0,03
Castilla y León .....	21,83	28,45	20,53	6,43	0,58	0,00	1,34
Castilla-La Mancha .....	21,01	22,43	11,22	46,24	14,89	0,00	4,08
Cataluña .....	4,92	3,62	8,28	5,89	4,46	1,77	16,60
Extremadura .....	6,81	6,60	8,46	5,50	10,60	0,11	2,58
Galicia .....	1,83	2,35	1,08	1,80	0,00	0,04	0,23
Madrid .....	1,45	1,58	1,38	1,80	1,17	0,00	0,12
Murcia .....	2,96	2,34	2,59	5,26	0,80	11,22	11,27
Navarra .....	1,90	2,14	2,93	1,75	0,16	0,00	0,73
Comunidad Valenciana .....	3,81	0,98	3,30	8,84	3,47	69,87	20,22
País Vasco .....	0,51	0,61	0,40	0,64	0,01	0,00	0,22
Rioja, La .....	0,89	0,69	1,83	2,27	0,14	0,00	1,55
TOTAL NACIONAL .....	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia.



CUADRO N.º 8

**DEDICACION DE LA SUPERFICIE AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS  
(Año 1962)**

	Total	Cultivos herbáceos secano	Cultivos herbáceos regadío	Viñedo	Olivar	Citricos	Frutales no citricos
Andalucía .....	100,00	55,52	6,32	2,45	32,95	0,43	2,33
Aragón .....	100,00	71,92	13,41	7,80	6,13	0,00	0,74
Asturias .....	100,00	78,08	1,17	0,81	0,00	0,00	19,94
Baleares .....	100,00	35,60	5,00	1,56	6,85	0,47	50,52
Canarias .....	100,00	61,83	23,85	5,12	0,05	0,19	8,97
Cantabria .....	100,00	97,35	0,67	0,95	0,00	0,03	0,99
Castilla y León .....	100,00	88,87	6,06	4,43	0,35	0,00	0,29
Castilla-La Mancha .....	100,00	74,16	3,22	13,21	9,21	0,00	0,20
Cataluña .....	100,00	40,53	15,11	13,48	21,35	0,10	9,44
Extremadura .....	100,00	72,73	6,07	4,84	15,78	0,01	0,57
Galicia .....	100,00	84,49	8,81	6,60	0,00	0,00	0,11
Madrid .....	100,00	74,36	9,14	8,11	8,09	0,00	0,30
Murcia .....	100,00	60,15	7,89	8,64	6,53	3,22	13,57
Navarra .....	100,00	70,89	14,67	10,73	2,66	0,00	1,06
Comunidad Valenciana .....	100,00	19,73	10,82	16,37	14,08	10,70	28,31
Pais Vasco .....	100,00	88,85	1,64	4,99	0,98	0,00	3,53
Rioja, La .....	100,00	61,68	15,05	18,00	3,65	0,00	1,61
<b>TOTAL NACIONAL .....</b>	<b>100,00</b>	<b>68,15</b>	<b>7,35</b>	<b>7,62</b>	<b>12,43</b>	<b>0,71</b>	<b>3,75</b>

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N.º 9

**DEDICACION DE LA SUPERFICIE AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS  
(Año 1982)**

	Total	Cultivos herbáceos secano	Cultivos herbáceos regadío	Viñedo	Olivar	Citricos	Frutales no citricos
Andalucía .....	100,00	52,84	9,79	2,24	29,33	1,03	4,77
Aragón .....	100,00	73,73	15,68	4,13	2,36	0,00	4,09
Asturias .....	100,00	97,94	0,75	0,75	0,00	0,00	0,55
Baleares .....	100,00	49,09	7,27	0,85	2,36	0,87	39,55
Canarias .....	100,00	43,67	22,68	7,33	0,04	0,93	25,36
Cantabria .....	100,00	95,48	1,23	0,46	0,00	0,21	2,63
Castilla y León .....	100,00	88,22	9,25	1,97	0,25	0,00	0,30
Castilla-La Mancha .....	100,00	72,28	5,25	14,72	6,80	0,00	0,95
Cataluña .....	100,00	49,81	16,55	8,00	8,69	0,47	16,47
Extremadura .....	100,00	65,57	12,22	5,40	14,93	0,20	1,85
Galicia .....	100,00	86,99	5,80	6,58	0,00	0,03	0,60
Madrid .....	100,00	74,15	9,38	8,31	7,75	0,00	0,41
Murcia .....	100,00	53,43	8,61	11,87	2,60	4,92	18,57
Navarra .....	100,00	76,04	15,16	6,15	0,78	0,00	1,86
Comunidad Valenciana .....	100,00	17,40	8,53	15,53	8,75	23,83	25,95
Pais Vasco .....	100,00	81,62	7,74	8,46	0,11	0,00	2,07
Rioja, La .....	100,00	52,74	20,24	17,07	1,46	0,00	8,50
<b>TOTAL NACIONAL .....</b>	<b>100,00</b>	<b>67,70</b>	<b>9,84</b>	<b>6,69</b>	<b>9,59</b>	<b>1,30</b>	<b>4,89</b>

Fuente: Elaboración propia.



## 1. Análisis del comportamiento dinámico de los cultivos principales en cada comunidad autónoma

En primer lugar, hemos de decir que entendemos como comportamiento de una actividad en cada comunidad autónoma la posición relativa de la variación autonómica con respecto a la experimentada por la actividad en el conjunto nacional. Si a este nivel geográfico, el del conjunto de todo el país, ha habido crecimiento (la relación intercensal será mayor que la unidad), diremos que la actividad se encuentra en expansión y, en caso contrario, en recesión. Al igual que en el conjunto nacional, la relación intercensal de cada autonomía será mayor o menor que uno, reflejando, por consiguiente, que la actividad en esa comunidad se halla en fase de expansión o recesión, respectivamente. En relación al cociente nacional, el autonómico puede ser mayor o menor, lo que, junto a las posiciones anteriores, nos conduce a seis situaciones, tres en cada caso, de expansión o recesión, con denominaciones que pretenden reflejar la situación relativa de la actividad autonómica con respecto a la nacional y a la no existencia de cambio (valor igual a uno). Si llamamos N al cociente nacional y C al de una comunidad autónoma, tenemos (6):

Expansión nacional:  $N > 1$

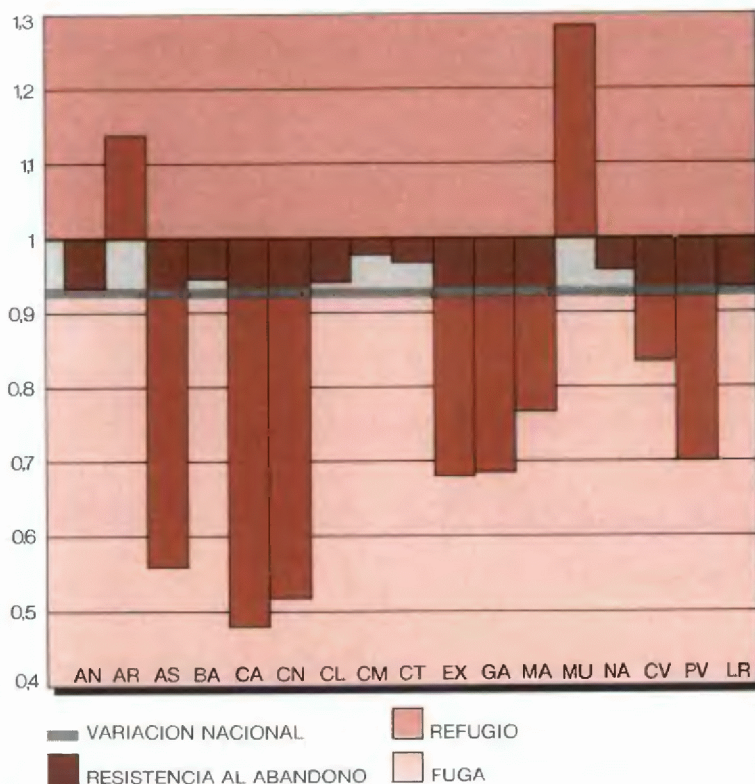
$N > 1 > C$	Repulsión
$N > C > 1$	Resistencia a la expansión
$C > N > 1$	Expansión

Recesión nacional:  $N < 1$

$1 > N > C$	Fuga
$1 > C > N$	Resistencia al abandono
$C > 1 > N$	Refugio

Llevando los comportamientos

GRAFICO 1  
COMPORTAMIENTO DINAMICO DE LAS TIERRAS LABRADAS



anteriores a un gráfico, tenemos de una forma clara, las diferentes situaciones de las comunidades autónomas. En nuestro caso, se ha tomado como origen la situación de no cambio (la unidad), siendo el valor nacional el determinante de las situaciones atípicas: repulsión en expansión nacional y refugio en recesión nacional.

Para ubicar nuestro análisis sobre la evolución de los cultivos estudiados, contemplaremos inicialmente el comportamiento dinámico en cada comunidad, tanto de las tierras labradas como de las no labradas.

### Tierras labradas

Como ya expusimos antes, las tierras labradas experimentaron una disminución intercensal de 1.323.601 hectáreas, lo que supone que la superficie en 1982 era el 93,2 por 100 de la censada en 1962; por consiguiente, este tipo de tierra se halla, según la terminología expuesta, en fase de recesión nacional. La situación de las comunidades autónomas no difiere de la global, dado que sólo hay dos de ellas (Aragón y Murcia) que ven aumentadas, en el transcurso de los veinte años, las tierras labradas. En las quince comunidades restantes, la dismi-



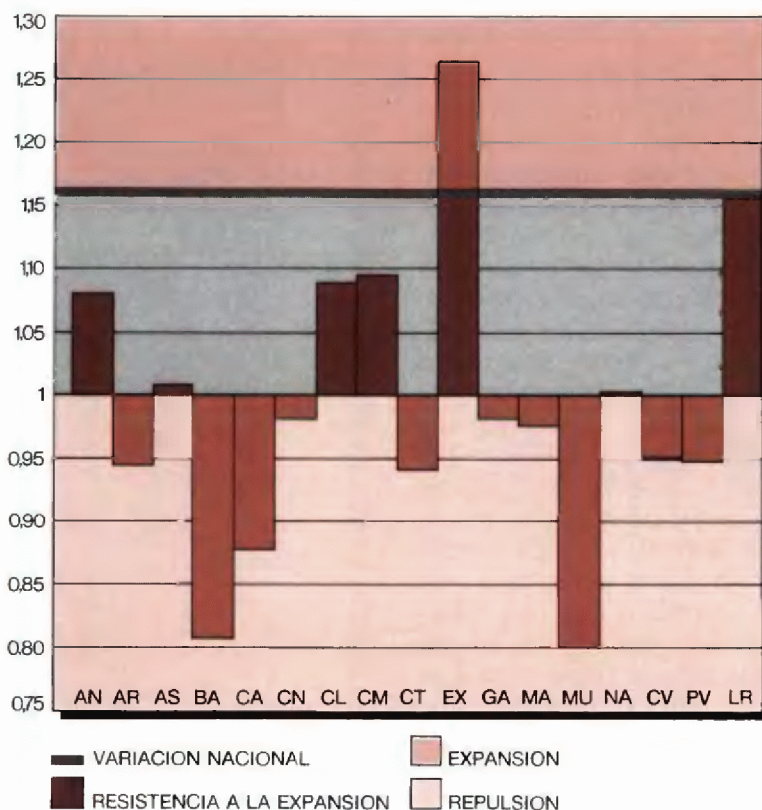
nución de esta superficie es general, aunque en seis de ellas (Andalucía, Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña y Navarra) es menos intensa que en el conjunto nacional, es decir, si globalmente la relación de las tierras labradas entre el censo de 1982 y el de 1962 era igual a 0,932, en las autonomías citadas, aun siendo menores los cocientes que la unidad, superan el valor anterior.

A través del gráfico 1 distinguimos perfectamente las tres situaciones de las comunidades autónomas con respecto al conjunto nacional. Por encima de la unidad (dos comunidades) tenemos la zona de refugio; entre 0,932 (nacional) y uno (seis autonomías), zona de resistencia al abandono, y por debajo de 0,932 (nueve comunidades autónomas), zona de fuga.

#### Tierras no labradas

Las tierras no labradas han experimentado un crecimiento del 3,9 por 100 en el periodo considerado, encontrándose en fase de expansión nacional. En esta misma situación hallamos siete comunidades, en las que los incrementos de las tierras no labradas oscilan entre el 26,2 por 100 (Extremadura) y el 0,2 por 100 (Navarra). Dentro de ellas distinguimos las autonomías que superan la cifra nacional (1,039): Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y La Rioja, que se sitúan en la zona de expansión (gráfico 2). Entre el valor nacional y la unidad tenemos Asturias y Navarra, con un crecimiento intercensal inferior al 1 por 100, zona de resistencia a la expansión. Por último, las comunidades autónomas que pierden tierras no labradas son diez: Aragón, Baleares, Canarias,

GRAFICO 2  
COMPORTAMIENTO DINAMICO  
DE LAS TIERRAS NO LABRADAS



Cantabria, Cataluña, Galicia, Madrid, Murcia, Comunidad Valenciana y el País Vasco, situándose todas ellas en la zona de repulsión.

Descendiendo al detalle por cultivos, según las categorías establecidas, los comportamientos dinámicos de las diecisiete comunidades autónomas fueron los siguientes:

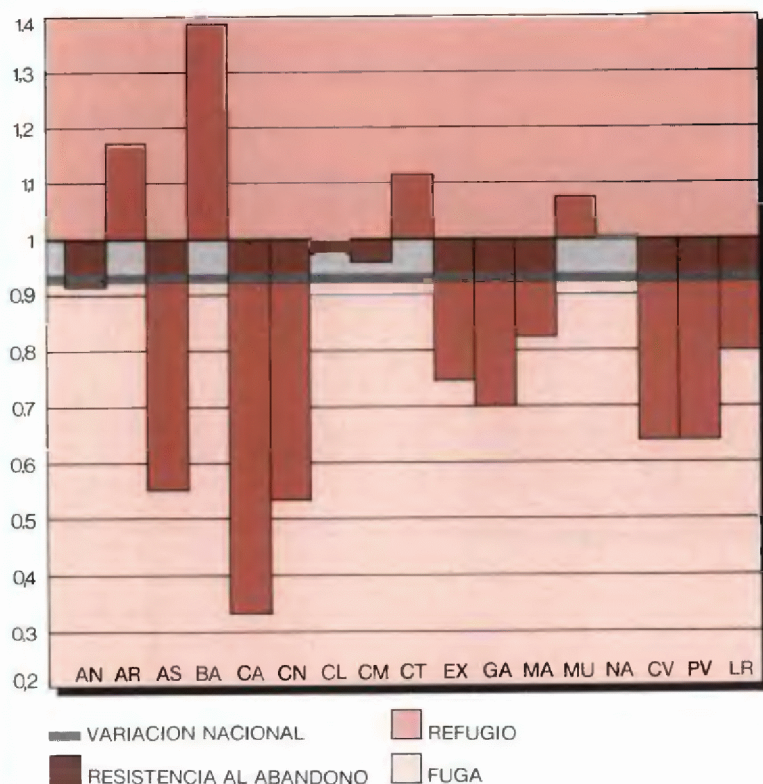
#### Cultivos herbáceos de secano

Los cultivos herbáceos de secano disminuyen de superficie en 736.512 hectáreas, el 5,8 por 100,

encontrándose, por lo tanto, en recesión nacional. Este comportamiento global no se repite en todas las comunidades autónomas, puesto que vimos que en cinco (Aragón, Baleares, Cataluña, Murcia y Navarra) se ha experimentado un incremento de la superficie dedicada a ellos, incremento que oscila entre el 38,4 por 100 en Baleares y el 0,5 por 100 en Navarra. En las doce comunidades restantes ha tenido lugar un descenso de la superficie, situándose como casos extremos las autonomías de Asturias (baja el 45,3 por 100) y Cantabria (46,8 por 100), frente a los cuales



**GRAFICO 3  
COMPORTAMIENTO DINAMICO DE LOS  
CULTIVOS HERBACEOS DE SECANO**



Castilla y León sólo ha modificado sus cultivos herbáceos de secano en el 2,3 por 100.

En el gráfico 3 vemos que las cinco comunidades autónomas citadas en primer lugar, con variaciones intercensales superiores a la unidad, se hallan en la zona de refugio, ya que, a nivel nacional, estos aprovechamientos se encuentran en recesión. Dos comunidades, Castilla y León y Castilla-La Mancha, decrecen, aunque menos que el conjunto de las autonomías, por lo cual se hallan en resistencia al abandono. Por el contrario, en las otras diez la disminución es más fuerte

que la nacional, situándose en fuga.

#### *Cultivos herbáceos de regadío*

De los cuatro grandes aprovechamientos agrícolas, no frutales, considerados en este breve análisis de la evolución física del sector agrario, los cultivos herbáceos de regadío son los únicos que ven aumentada su importancia, dado que su extensión pasó a ser un 26,9 por 100 mayor. El número de comunidades que han seguido esta misma pauta es elevado, nueve: Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla y León, Castilla-

La Mancha, Extremadura, Murcia, el País Vasco, y La Rioja, con porcentajes realmente fuertes algunas de ellas: el País Vasco, el 225 por 100, como caso extremo superior. Las otras ocho autonomías han visto disminuidos sus cultivos herbáceos de regadío, siendo el caso más relevante el de Asturias con un 72 por 100 de disminución.

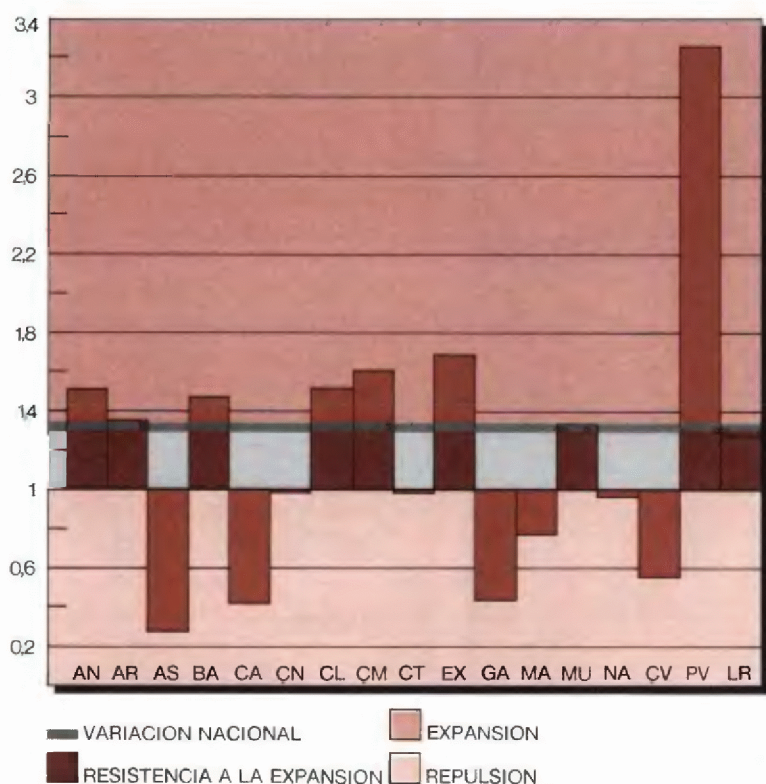
A la vista de lo anterior, tenemos en el gráfico 4 las tres situaciones: en expansión figuran las siguientes comunidades: Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y el País Vasco. En resistencia a la expansión sólo aparece La Rioja (1,262, frente al valor nacional que es igual a 1,269). Las restantes ocho comunidades autónomas se hallan en fase de repulsión.

#### *Viñedo*

El viñedo es un aprovechamiento que ha sufrido, en términos relativos, un fuerte descenso nacional (recesión), cosa que sucede también en la mayoría de las autonomías (catorce). Castilla-La Mancha, Murcia y el País Vasco han tenido un comportamiento opuesto al nacional, ya que se ha incrementado la superficie de este cultivo, encontrándose, por consiguiente, en fase de refugio (gráfico 5); Andalucía, Extremadura y La Rioja siguen la pauta de recesión marcada por el conjunto nacional, aunque con disminuciones menos intensas, por lo cual se incluyen en la zona de resistencia al abandono. Las once comunidades autónomas restantes hay que situarlas en fuga, al decrecer más fuertemente que el global del país.



**GRAFICO 4  
COMPORTAMIENTO DINAMICO DE LOS  
CULTIVOS HERBACEOS DE REGADIO**



99,6 por 100 de la mencionada superficie.

Al igual que el conjunto nacional, estas cinco autonomías se encuentran en fase de expansión, dado que en todas ellas ha aumentado este aprovechamiento; sin embargo, es preciso destacar la Comunidad Valenciana (con el 70 por 100 de la superficie total de cítricos del país), cuyo crecimiento ha sido algo inferior al nacional, por lo cual se halla en la zona de resistencia a la expansión, en donde también se ubica otra de menor importancia como Extremadura. En las otras seis comunidades, los cítricos son claramente expansivos, debiendo destacarse el caso de Cataluña, donde la superficie se cuadruplica, aunque es preciso tener presente, que junto con Baleares, son las dos comunidades autónomas menos importantes de entre las cinco que destacábamos como principales.

#### *Frutales no cítricos*

Los frutales no cítricos han constituido, al igual que los cítricos, un aprovechamiento en expansión; su importancia nacional se incrementó en estos veinte años en un 23,6 por 100. Once comunidades autónomas, la mayoría, crecen más que el conjunto del país, por lo cual se sitúan en la zona de expansión (gráfico 8). De entre las que se comportan así, destacan Aragón, Castilla-La Mancha y La Rioja, con crecimientos muy fuertes (en Aragón la relación intercensal es igual al 636 por 100). Destacan muy ligeramente sobre el comportamiento nacional Canarias y Cantabria. Dos comunidades: Castilla y León y Madrid, crecen menos que el país, por lo cual se hallan en la fase de resistencia a la expansión. En las cuatro auto-

#### *Olivar*

El olivar (véase gráfico 6) es el aprovechamiento que ha experimentado el más claro retroceso nacional (26,8 por 100), con la particularidad de que no hay ninguna comunidad en que crezca la superficie plantada de olivar. Si exceptuamos Andalucía y Extremadura, donde la disminución es menor que la global (zona de resistencia al abandono), en nueve de las restantes autonomías en donde se encuentra este cultivo, las pérdidas relativas son más fuertes que la nacional, y sólo en tres de ellas la igualan: Cas-

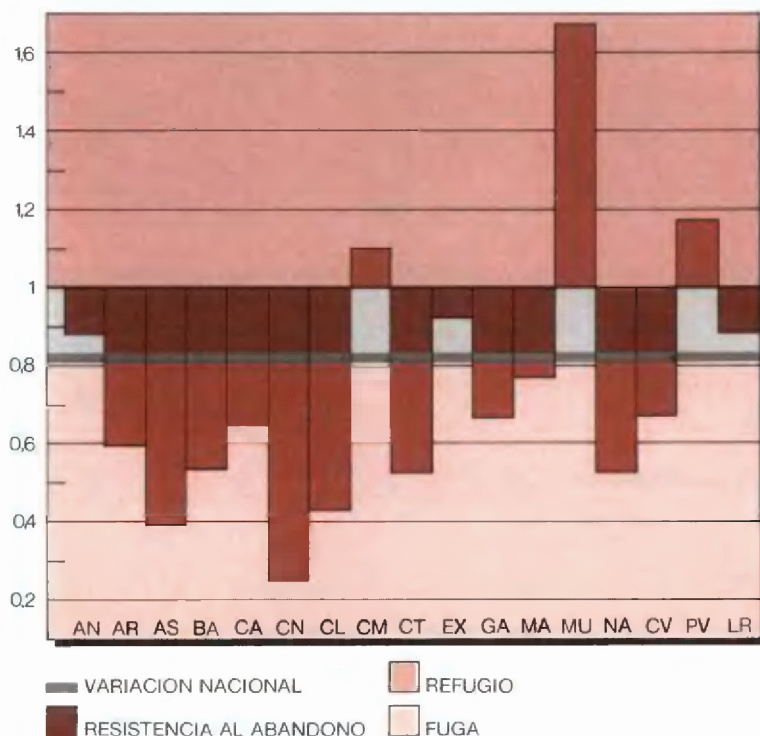
tilla y León, Castilla-La Mancha y Madrid.

#### *Cítricos*

La evolución intercensal de los frutales cítricos ha sido, en términos relativos, la más fuerte de todas las contempladas aquí, al haber tenido lugar un incremento del 73,2 por 100, lo que supone la expansión de este aprovechamiento. Los comportamientos autonómicos son dispares, como refleja el gráfico 7. Cinco de las comunidades (Andalucía, Baleares, Cataluña, Murcia y Comunidad Valenciana) disponen del



**GRAFICO 5  
COMPORTAMIENTO DINAMICO  
DEL VIÑEDO**



nomías restantes: Asturias, Baleares, Comunidad Valenciana y País Vasco, la superficie dedicada a frutales no cítricos disminuye entre 1962 y 1982, encontrándose todas ellas en la zona de refugio. Es importante reseñar la presencia, entre las cuatro autonomías citadas últimamente, de Baleares y de la Comunidad Valenciana, regiones donde se han contrapuesto los comportamientos de la dinámica de los cítricos y de los no cítricos, de tal forma que la superficie de los primeros ha crecido mientras que la de los segundos ha disminuido.

## 2. Análisis *shift-share*

Puede obtenerse una síntesis del comportamiento dinámico de la agricultura en cada una de las comunidades autónomas españolas a través de un análisis *shift-share*. En el apartado anterior estudiamos las trayectorias dinámicas de los cultivos principales en estas comunidades, comparando estos cambios con el experimentado en su conjunto en toda España, lo que permitía establecer una tipología de cada aprovechamiento a nivel regional; ahora, lo que pretendemos es un análisis

global para el conjunto de estos aprovechamientos culturales.

El análisis *shift-share* parte de la siguiente identidad:

$$r_i - r = \sum_j (S_{ij} - S_i) r_j + \sum_j S_{ij} (r_j - r_i)$$

donde:  $r_i$  y  $r_j$  son las tasas de variación para el período estudiado de la variable considerada (en nuestro caso la superficie cultivada), a nivel nacional para el tipo de cultivo  $i$ , y a nivel regional para el cultivo  $i$  en la región  $j$ , respectivamente.

$r$  y  $r_i$  son las tasas de variación para el conjunto de los cultivos, a nivel nacional y para la región  $j$ , respectivamente.

$S_i$  y  $S_{ij}$  representan los porcentajes de participación del cultivo  $i$  en el conjunto de la superficie cultivada, a nivel nacional y en la región  $j$ , respectivamente, para el período que se toma como base de comparación, que en nuestro análisis será 1962.

En esta identidad, el miembro de la izquierda nos proporciona el *cambio neto* (CN), o diferencia en la variación de la región  $j$  respecto a la habida en el total nacional; es decir, llamamos cambio neto a:

$$CN = r_j - r$$

El miembro de la derecha se descompone en dos sumandos que miden dos efectos complementarios: el primero de ellos se denomina cambio estructural (CE) y recoge el efecto de la composición específica de la superficie cultivada de la región  $j$ , dada en términos de la diferencia existente entre las participaciones (*shares*) regionales de cada cultivo,  $S_{ij}$ , y las alícuotas de estos mismos cultivos a nivel nacional,



$S_i$ , siendo utilizadas las tasas de variación de cada cultivo para todo el país  $r$ , como ponderaciones. De esta manera:

$$CE = \sum_i (S_{ij} - S_i) r_i$$

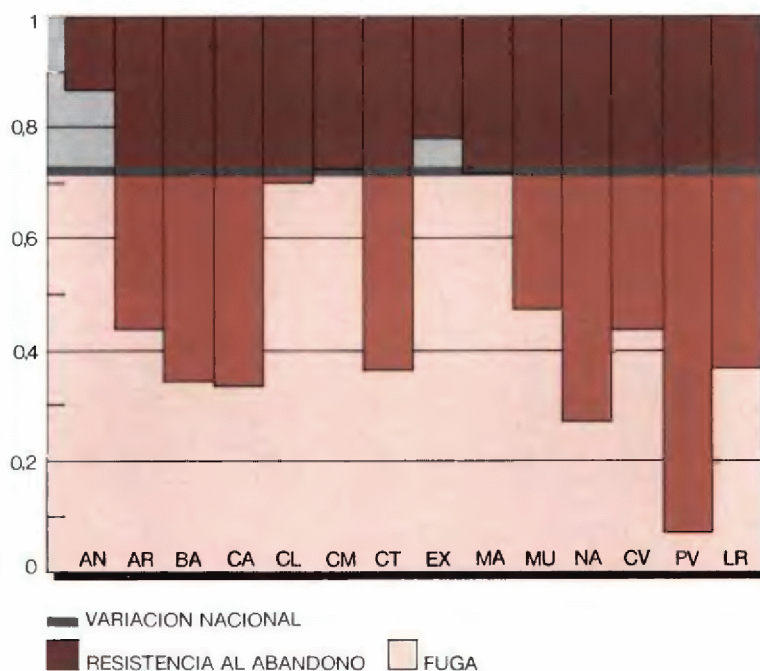
El otro sumando en que se descompone el cambio neto recibe el nombre de cambio diferencial (CD), y resume la diferente evolución (*shift*) del cultivo  $i$ -ésimo en la región  $j$  respecto a la habida en toda la nación, ponderándose estas diferencias por los pesos regionales de cada cultivo,  $S_{ij}$ . Por tanto:

$$CD = \sum_i S_{ij} (r_{ij} - r_i)$$

A partir de la información contenida en los cuadros núms. 4, 5, 8 y 9 se han evaluado estos tres componentes para cada comunidad autónoma, figurando los resultados obtenidos en el cuadro número 10.

La primera columna de este cuadro, la relativa al cambio neto,

**GRAFICO 6  
COMPORTAMIENTO DINAMICO  
DEL OLIVAR**



CUADRO N.º 10

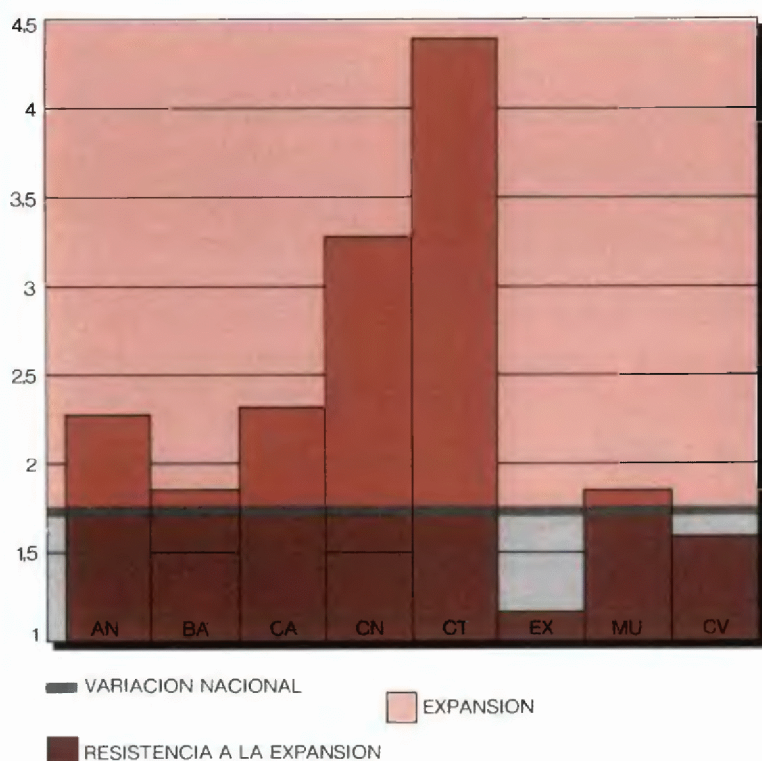
**ANÁLISIS SHIFT-SHARE DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA  
(Años 1962-1982)**

	Cambio neto (CN)	Cambio estructural (CE)	Cambio diferencial (CD)
Andalucía	0,015	-0,047	-0,059
Aragón	0,196	0,018	0,174
Asturias	-0,512	0,055	-0,572
Baleares	0,055	0,146	-0,093
Canarias	-0,488	0,094	-0,586
Cantabria	-0,406	-0,002	-0,410
Castilla y León	0,036	0,009	0,022
Castilla-La Mancha	0,036	-0,029	0,060
Cataluña	-0,042	0,012	-0,057
Extremadura	-0,118	-0,023	-0,100
Galicia	-0,266	0,016	-0,287
Madrid	-0,190	-0,001	-0,194
Murcia	0,262	0,062	0,196
Navarra	-0,011	0,028	-0,043
Comunidad Valenciana	-0,230	0,149	-0,381
País Vasco	-0,258	0,002	-0,265
Rioja, La	-0,009	0,020	-0,033

Fuente: Elaboración propia.



**GRAFICO 7  
COMPORTAMIENTO DINAMICO  
DE LOS CITRICOS**



nos ofrece la variación de la superficie cultivada global en relación a la variación ocurrida en España a lo largo de estas dos décadas. Si recordamos que la superficie cultivada para el conjunto del país descendió en este periodo ( $r = -0,052$ ), podemos comprobar cómo solamente en dos comunidades autónomas (Aragón y Murcia) el número de hectáreas cultivadas creció, ya que su CN es mayor que 0,052. En Andalucía, Baleares, Castilla y León y Castilla-La Mancha, si bien decreció la superficie total dedicada a estos cultivos, estas disminuciones fueron menos in-

tensas que la registrada en España, ya que su cambio neto sigue siendo positivo. En el resto de las comunidades autónomas, fueron más intensos los abandonos de la superficie empleada en el conjunto de estos aprovechamientos que el que se evidenció a nivel nacional, ya que su CN es negativo. En este último grupo de regiones, las pérdidas se produjeron con mayor intensidad, en términos relativos, en las comunidades autónomas de Asturias, Canarias y Cantabria.

Si atendemos ahora a la valoración de los componentes ex-

plicativos de este cambio neto, es decir, si nos centramos en el cambio estructural (CE) y en el diferencial (CD), tenemos:

a) Un primer grupo de comunidades, formado por Aragón, Murcia y Castilla y León, que han dispuesto de una distribución de cultivos más adecuada y con una evolución diferencialmente favorable, ya que los dos componentes (CE y CD) son positivos, lo que afecta tanto a la estructura de los cultivos (mayor participación regional de aquéllos que vieron incrementar su superficie o menor participación de aquéllos en los que las pérdidas fueron más intensas, CE) como al mayor dinamismo de los aprovechamientos (evolución más dinámica en este periodo de los que lograron incrementar la superficie cultivada, más intensamente en estas regiones que en la globalidad del país, o con unas variaciones intercensales menos negativas, en los que registraron pérdidas relativas, que las del conjunto nacional, CD).

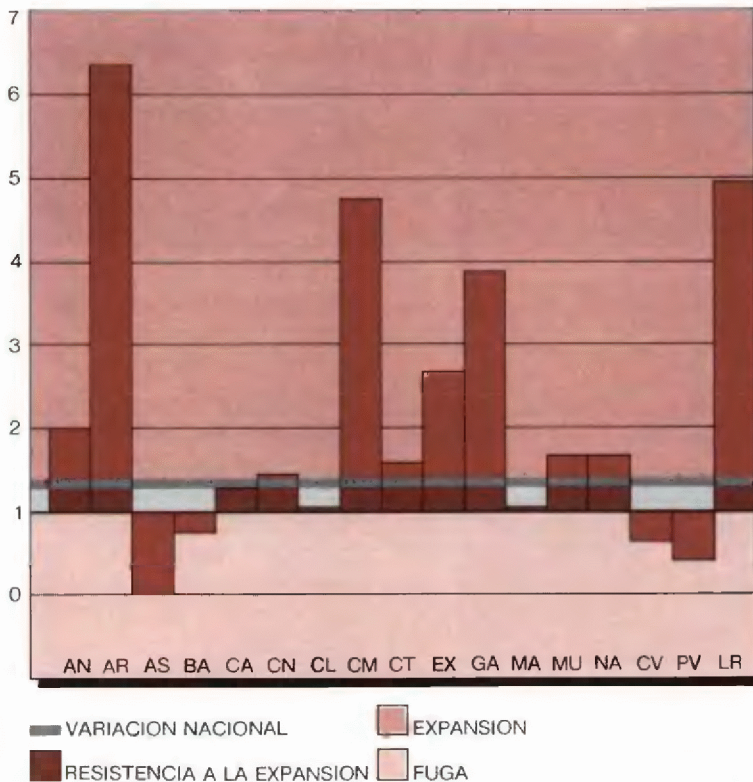
b) Con su componente diferencial positiva, aunque partiendo de una estructura de cultivos poco idónea (CE negativo), nos encontramos Andalucía y Castilla-La Mancha.

c) Las regiones donde la composición estructural se manifestaba más acorde con los cultivos de mayor rentabilidad actual (CE positivo), pero que han evolucionado con menor dinamismo que el registrado a nivel nacional, son la Comunidad Valenciana, Baleares, Canarias, Asturias, Navarra, La Rioja, Galicia, Cataluña y País Vasco.

d) Por último, en Extremadura, Madrid y Cantabria los dos componentes se revelan negativos, lo que en el caso de Extremadura y Cantabria, sobre todo



**GRAFICO 8  
COMPORTAMIENTO DINAMICO  
DE LOS FRUTALES NO CITRICOS**



conglomerados (*cluster*), a fin de matizar algo más el proceso de transformación que este sector ha experimentado en esos veinte años.

Pese a los inconvenientes que supone la realización de un *análisis de conglomerados* a nivel de comunidades autónomas, por la elevada agregación, resulta interesante estudiar las posibles asociaciones de autonomías por su similitud estructural y, sobre todo, la evolución en el tiempo de estas asociaciones.

Para efectuar este análisis, se ha considerado que cada conglomerado viene caracterizado por la distribución de los seis aprovechamientos estudiados con respecto al total de todos ellos. Esta estructura se calculó para cada una de las comunidades autónomas en cada censo. Las representaciones de los resultados (dendrogramas) aparecen en los gráficos 10 y 11, para los censos de 1962 y de 1982, respectivamente. Para una mayor claridad de los resultados, se han considerado solamente seis grupos de comunidades.

En el dendrograma de 1962 (gráfico 10), apreciamos que los seis conglomerados tienen tamaños muy dispares; entre dos reúnen trece autonomías. El mayor de ellos está integrado por ocho comunidades autónomas, ubicadas en el centro peninsular más Murcia, Aragón, Navarra y La Rioja, junto con Canarias. El segundo grupo lo forman cinco comunidades: Galicia, Castilla y León y las tres cantábricas. Los cuatro conglomerados restantes son uni-autonómicos: Andalucía, Baleares, Cataluña y Comunidad Valenciana, lo que indica que su estructura difiere de la de las restantes autonomías.

En 1982, la situación ha cam-

en la primera, adquiere una dimensión que requeriría una cierta reflexión, dado que, como es sabido, el principal soporte económico de esta comunidad es precisamente el agrario, y comprobamos cómo en estos veinte años (1962-1982) no sólo no se ha adecuado la estructura de cultivos de la agricultura extremeña, sino que no se detecta el mayor dinamismo necesario para transformar su situación.

En el gráfico 9 se representan, para cada una de estas diecisiete comunidades autónomas los componentes de este análisis, en donde pueden observarse las cua-

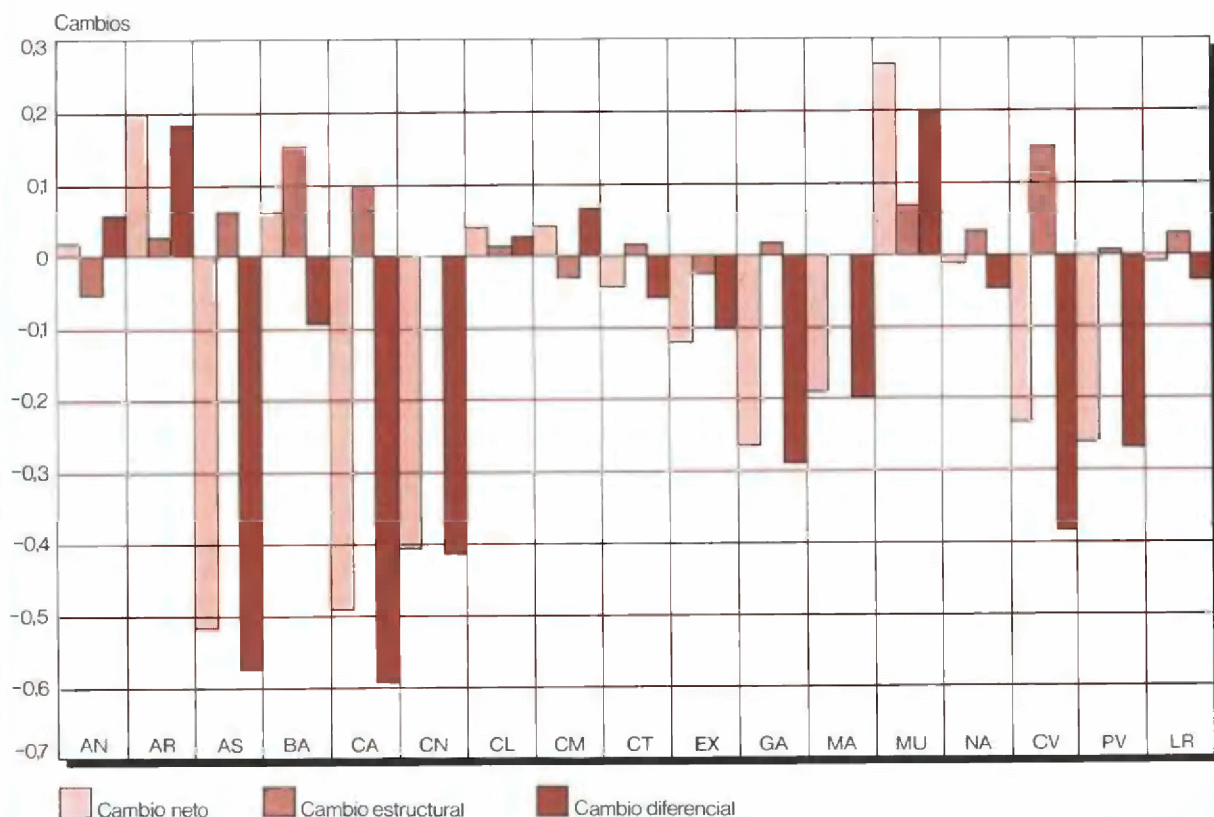
tro categorías de regiones a que acabamos de aludir.

### 3. Análisis de conglomerados por autonomías

Para terminar el estudio del comportamiento dinámico de los aprovechamientos agrícolas considerados en las distintas comunidades autónomas españolas, vamos a analizar las similitudes existentes en las estructuras agrícolas de estas regiones en 1962 y 1982, mediante un análisis de



**GRAFICO 9**  
**ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA**  
**ANÁLISIS SHIFT-SHARE. 1962-1982**



biado sustancialmente en varios aspectos (dendrograma del gráfico 11). Se ha pasado de una cierta homogeneidad a una mayor variabilidad. El conglomerado de mayor tamaño en 1962 se ha desgajado en dos: por una parte, las comunidades autónomas de Aragón, Navarra, Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura permanecen unidas formando un grupo; por otro, Canarias, Murcia y La Rioja integran un segundo, incluyendo Cataluña, que en la fecha del primer censo agrario se encontraba aislada, siendo la distancia entre los dos grupos muy fuerte.

El conglomerado situado en el norte permanece estable, habiéndose acercado mucho al mencionado en primer lugar y, por último, Andalucía, Baleares y la Comunidad Valenciana siguen formando tres entidades independientes.

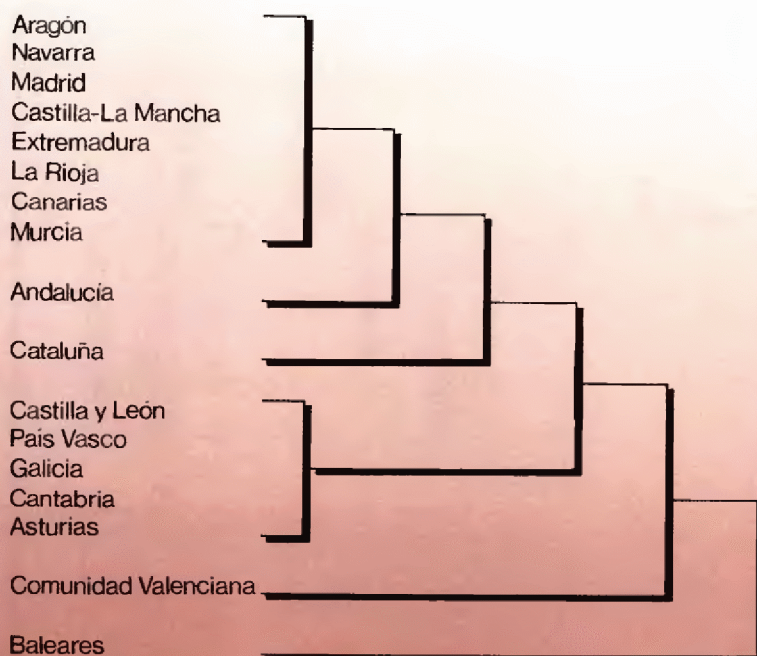
La consecuencia que, a nuestro juicio, puede extraerse de las situaciones descritas es la existencia de un proceso de especialización de ciertas regiones españolas hacia agriculturas más «productivas», lo que es convergente con los resultados de los análisis anteriores.

#### IV. EVOLUCION DE LA GANADERIA

Los cambios producidos en la actividad pecuaria del país están íntimamente ligados a la modificación de los hábitos alimenticios de la población española en este período. En este sentido, se incrementó la aportación cárnica en la dieta de los españoles, sobre todo en lo que a bovinos, porcinos y aves se refiere, pasando a un segundo lugar el consumo de carne de ovino y caprino, y siendo marginales las demandas de otras aves, de conejos y de carne caballar.



**GRAFICO 10  
CLASIFICACION DE LAS COMUNIDADES  
AUTONOMAS SEGUN LA ESTRUCTURA DE SUS  
CULTIVOS. 1962**



Centrándonos en los ganados más importantes (bovino, ovino y porcino) por su peso en la cabaña española, observamos cómo precisamente los bovinos y porcinos han aumentado de manera relevante el número de cabezas (el 39,4 y 98,3 por 100, respectivamente) durante este periodo intercensal (según puede comprobarse en el cuadro número 11), mientras que los ovinos censados disminuyeron en un 1 por 100, aunque es de esperar una cierta recuperación de este ganado debida a las ayudas por cabeza que actualmente se reciben dentro del marco de la política agraria de la CEE.

Entre Galicia y Castilla y León concentraban más del 45 por 100 de las reses bovinas en 1962, incorporándose Andalucía en 1982 a las comunidades con un porcentaje importante de bovinos dentro de la ganadería española.

En ovinos destacan las autonomías de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadu-

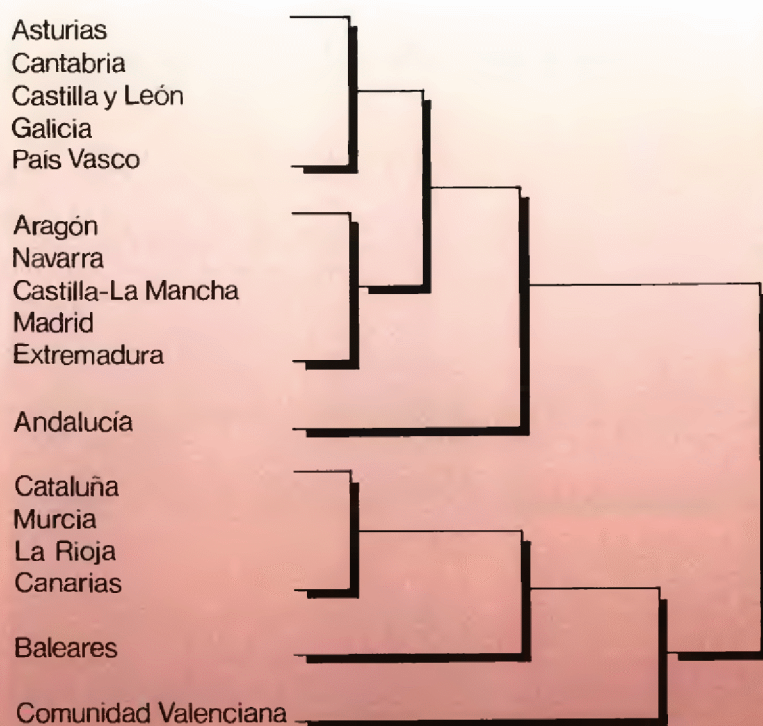
**CUADRO N.º 11  
EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES GANADOS EN ESPAÑA  
(Número de cabezas)**

	1962						1982					
	Bovino	%	Ovino	%	Porcino	%	Bovino	%	Ovino	%	Porcino	%
Andalucía .....	323.236	9,90	1.681.234	10,40	1.063.800	21,67	471.546	10,36	1.641.409	10,26	781.398	8,03
Aragón .....	70.961	2,17	1.954.106	12,09	180.321	3,67	138.786	3,05	2.291.371	14,32	1.084.982	11,15
Asturias .....	274.193	8,40	80.431	0,50	94.283	1,92	345.726	7,60	44.038	0,28	80.491	0,83
Baleares .....	38.624	1,18	185.090	1,15	110.426	2,25	64.779	1,42	334.325	2,09	93.196	0,96
Canarias .....	62.822	1,92	23.990	0,15	16.474	0,34	25.946	0,57	16.749	0,10	21.057	0,22
Cantabria .....	229.492	7,03	89.081	0,55	24.441	0,50	312.105	6,86	50.693	0,32	18.758	0,19
Castilla y León .....	647.305	19,83	4.495.406	27,62	771.880	15,73	987.140	21,69	3.960.191	24,75	1.598.903	16,43
Castilla-La Mancha .....	64.600	1,98	2.483.980	15,37	387.562	7,90	197.621	4,34	2.714.746	16,96	466.472	4,79
Cataluña .....	202.336	6,20	568.830	3,64	404.561	8,24	388.942	8,55	645.370	4,03	2.605.023	26,77
Extremadura .....	142.765	4,37	2.436.076	15,07	701.164	14,29	364.468	8,01	2.268.127	14,17	475.565	4,89
Galicia .....	833.509	25,53	320.077	1,98	636.361	12,97	831.230	18,27	217.508	1,36	856.748	8,80
Madrid .....	50.140	1,54	360.857	2,23	38.071	0,78	86.506	1,90	201.709	1,26	48.014	0,49
Murcia .....	15.437	0,47	137.492	0,85	148.112	3,02	28.920	0,64	385.130	2,41	656.512	6,75
Navarra .....	68.697	2,10	559.741	3,46	93.606	1,91	73.775	1,62	456.005	2,85	285.833	2,94
Comun. Valenciana .....	42.697	1,31	332.728	2,06	135.081	2,75	33.039	0,73	359.840	2,25	461.390	4,74
País Vasco .....	179.201	5,49	194.072	1,20	52.217	1,06	164.431	3,61	213.576	1,33	74.611	0,77
Rioja, La .....	19.003	0,58	237.491	1,47	49.626	1,01	35.548	0,78	201.255	1,26	123.704	1,27
TOTAL NACIONAL .....	3.265.018	100,00	16.160.682	100,00	4.907.986	100,00	4.550.508	100,00	16.002.042	100,00	9.732.657	100,00

Fuente: CAE-62, CAE-82 y elaboración propia



**GRAFICO 11  
CLASIFICACION DE LAS COMUNIDADES  
AUTONOMAS SEGUN LA ESTRUCTURA DE SUS  
CULTIVOS. 1982**



ra, Aragón y Andalucía, en los dos años censales que venimos estudiando.

En la producción porcina se observan transformaciones sustanciales, ya que si Andalucía, Castilla y León, Extremadura y Galicia, por este orden y con un 21,7, 15,7, 14,3 y 13,00 por 100 del total nacional, respectivamente, eran las regiones con mayor número de cabezas en 1962, la situación en 1982 es radicalmente diferente, puesto que Cataluña se convierte en la comunidad con mayor concentración de porcinos, con un 26,8 por 100 del total nacional, siendo Castilla y León

y Aragón las que, superando el 10 por 100, le siguen.

El comportamiento dinámico de estas cabañas puede analizarse también, a través del esquema que antes utilizamos en el caso de la agricultura, comparando las variaciones de cada comunidad autónoma con la que se produjo a nivel nacional.

En este caso, la variable que sirve de soporte para el análisis será el número de cabezas de cada ganado en cada uno de los dos periodos censales de 1962 y 1982; es decir, partiremos de la información contenida en el cuadro n.º 11.

Recordemos que eran seis las posiciones que podían contemplarse al relacionar la variación de la comunidad autónoma con la nacional, y según que el índice nacional mostrara expansión o recesión en el periodo.

Por tanto, para cada uno de estos ganados, tendremos:

*Ganado bovino*

El ganado bovino se ha situado en una clara fase de expansión en los veinte años transcurridos entre los dos censos, dado que ha tenido lugar un aumento de las cabezas que antes evaluamos en el 39,4 por 100. Un hecho importante es que solamente en cuatro autonomías desciende la cabaña, destacando por su fuerza Canarias (58,7 por 100 menos en 1982).

Por encima de la cifra nacional (1,394), zona de expansión, se sitúan diez comunidades (gráfico 12). Por debajo de ella, pero creciendo (con un índice mayor que la unidad), en resistencia a la expansión, tenemos tres comunidades autónomas: Asturias, Cantabria y Navarra; y en la fase de repulsión, cuatro: Canarias, Galicia, Comunidad Valenciana y el País Vasco.

*Ganado ovino*

El ganado ovino ha sido una especie ganadera en muy ligera recesión nacional (disminuyó el 1 por 100). En siete comunidades autónomas lo encontramos en refugio, con dos de ellas (Baleares y Murcia) mostrando un incremento muy fuerte, mientras que en tres: Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunidad Valenciana apenas sobrepasan en su índice la unidad (gráfico 13). Por último, las otras diez autonomías decre-



cen más que el conjunto del país, situándose en la zona de fuga.

### Ganado porcino

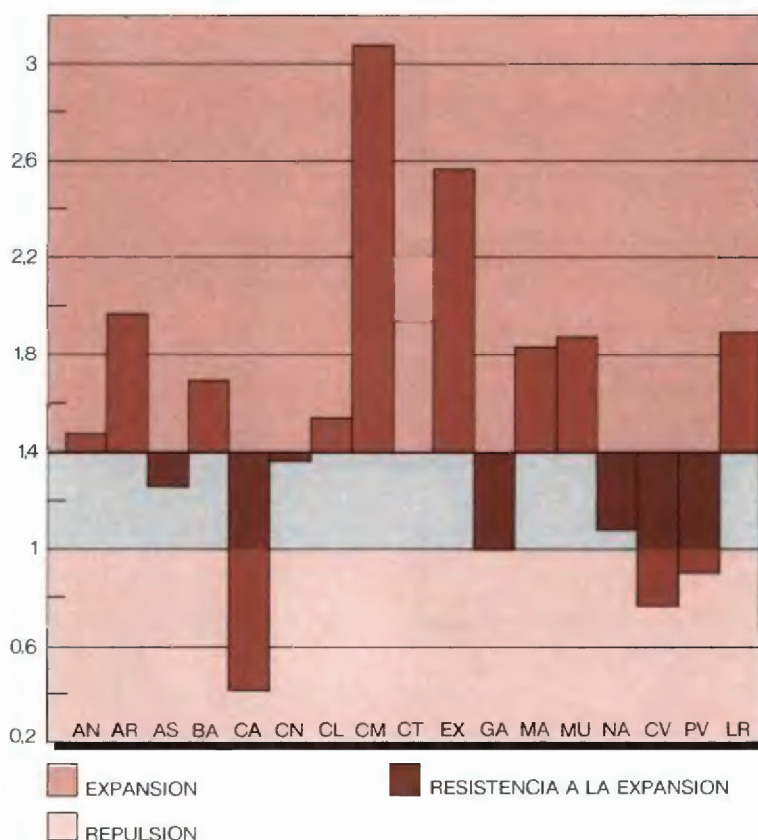
Ya apuntábamos que el ganado de cerda ha crecido considerablemente en estos veinte años (el 98,7 por 100), aunque este comportamiento no ha sido común en todas las comunidades autónomas, pues los porcinos disminuyen en cinco (Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria y Extremadura), lo que las sitúa en la zona de repulsión (gráfico 14). Otras cinco autonomías (Canarias, Castilla-La Mancha, Galicia, Madrid y el País Vasco) crecen, aunque menos que el conjunto nacional, encontrándose, pues, en resistencia a la expansión. Las siete restantes, con crecimientos mayores que el 1,983 de España (Aragón y Cataluña superan incluso el valor de cinco), se sitúan en clara posición de expansión.

Un resumen de estas trayectorias dinámicas, vía análisis *shift-share*, como el realizado en el epígrafe anterior para la agricultura, no tiene mucho sentido en este caso, ya que no cabe la agregación del número de cabezas de cada ganado para cada una de las regiones españolas (7).

## V. ANALISIS COMPARATIVO DEL SECTOR AGRARIO EN ESPAÑA Y EN LA CEE: UNA APROXIMACION A PARTIR DE LA DIMENSION ECONOMICA DE LAS EXPLOTACIONES

Si en los epígrafes anteriores hemos venido analizando los cambios que el sector agrario es-

GRAFICO 12  
COMPORTAMIENTO DINAMICO DEL GANADO BOVINO



pañol ha experimentado entre 1962 y 1982, creemos conveniente intentar una primera evaluación de las posibilidades que dicho sector tiene dentro del conglomerado europeo.

Para ello, vamos a aprovechar la información que el CAE-82 ofrece respecto a la dimensión económica de la agricultura y la ganadería españolas, para compararla con la situación comunitaria en ese mismo período.

En el último censo agrario se introducen dos conceptos de

crucial importancia: el relativo a la superficie agrícola utilizada (SAU), constituida por el conjunto de las tierras labradas más aquellas no labradas que se dedican a prados y pastizales, como medida más acorde de la «dimensión física» de las explotaciones agrarias, y el constitutivo de la «dimensión económica» de estas explotaciones.

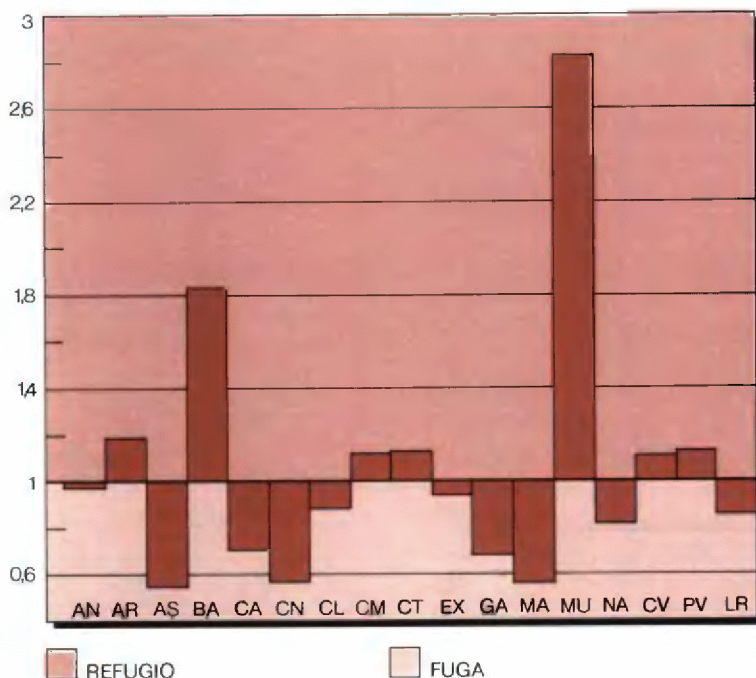
Estas dos características permiten comparaciones con las estadísticas agrarias de la CEE, ya que la metodología implantada a



tal fin se ha efectuado de acuerdo con las directrices comunitarias.

La «dimensión económica» de las explotaciones se determina a partir de los rendimientos «netos» de cada uno de los aprovechamientos de la explotación (8), estimados a partir de la Red Contable Agraria Nacional para cada una de las comunidades autónomas. La encuesta que soporta esta Red Contable nos proporciona lo que se denominan márgenes brutos estándares, que son las evaluaciones de estos rendimientos «netos» por unidad física: por hectárea si se trata de un cultivo, por unidad ganadera si se trata de ganado. Una vez censada una explotación, multiplicando el total de hectáreas de un cultivo, o el número de unidades ganaderas, por sus correspondientes márgenes estándares, se obtienen los *márgenes brutos totales* de cada aprovechamiento, cuya agregación determina la dimensión económica del conjunto de la explotación agraria, expresada en unidades de dimensión econó-

**GRAFICO 13  
COMPORTAMIENTO DINAMICO  
DEL GANADO OVINO**



**CUADRO N.º 12**

**ORIENTACIONES TECNICO-ECONOMICAS DEL SECTOR AGRARIO EN ESPAÑA Y EN LA CEE-10**

	ESPAÑA			CEE-10		
	Número de explotaciones	Superficie agrícola utilizada (Has.)	Margen bruto total (UDE)	Número de explotaciones	Superficie agrícola utilizada (Has.)	Margen bruto total (UDE)
<b>Agricultura</b> .....	<b>1.495.654</b>	<b>14.641.771</b>	<b>5.242.158</b>	<b>3.982.058</b>	<b>33.009.910</b>	<b>39.162.938</b>
Agricultura general .....	368.988	7.892.833	1.929.749	1.412.677	22.179.060	18.034.875
Horticultura .....	148.214	254.878	626.921	137.223	397.947	5.591.031
Cultivos permanentes .....	729.304	3.628.596	1.768.955	1.757.539	5.686.121	10.486.170
Policultivos .....	249.148	2.865.464	916.533	674.619	4.746.782	5.050.862
<b>Ganadería</b> .....	<b>470.809</b>	<b>4.344.648</b>	<b>3.422.709</b>	<b>1.874.916</b>	<b>42.632.340</b>	<b>30.660.270</b>
Herbívoros .....	297.254	2.882.577	2.086.968	1.541.407	38.186.976	24.087.590
Granívoros .....	37.393	201.729	675.728	82.421	585.184	2.491.311
Ganados diversos .....	136.162	1.260.342	660.013	251.088	3.860.180	4.081.369
<b>Agricultura-ganadería</b> .....	<b>330.006</b>	<b>3.487.188</b>	<b>980.130</b>	<b>578.593</b>	<b>12.567.633</b>	<b>9.773.268</b>
<b>TOTAL</b> .....	<b>2.296.469</b>	<b>22.473.607</b>	<b>9.644.997</b>	<b>6.435.567</b>	<b>88.209.883</b>	<b>79.596.476</b>

Fuente: CAE-82 y EUROSTAT.



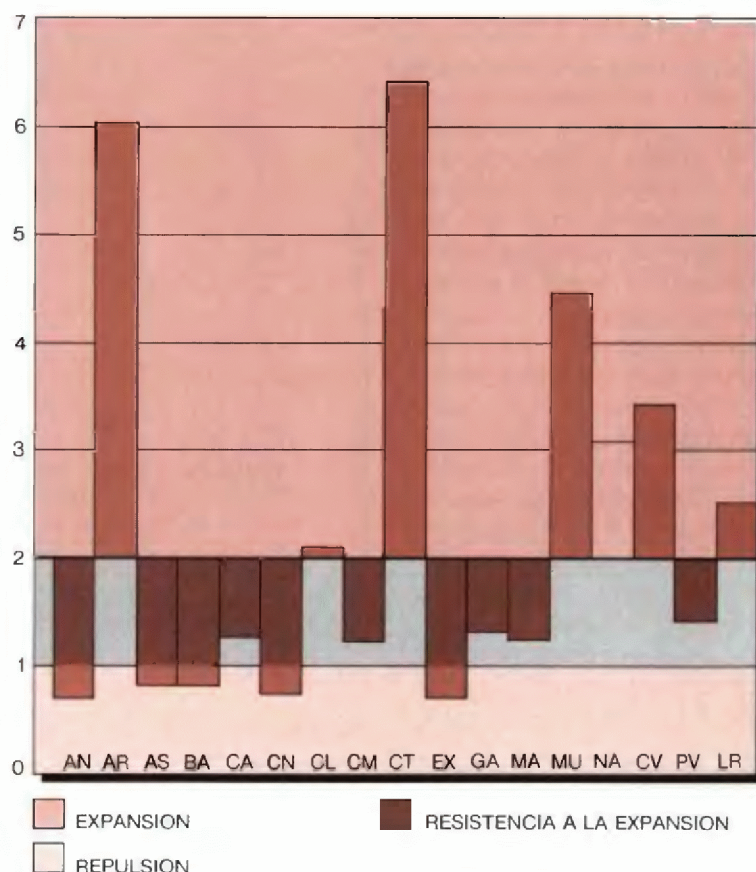
mica, UDE (9). Cuando el margen bruto total de un determinado aprovechamiento (por ejemplo, cereales) supera los dos tercios (10) del margen bruto total de la explotación, se dice que esa finca tiene una orientación técnico-económica (OTE) de cereales.

Esta metodología permite realizar una taxonomía más correcta de las explotaciones, sobre todo si consideramos que la clasificación debe realizarse atendiendo a criterios estrictamente económicos.

Vamos a utilizar la información relativa a las orientaciones técnico-económicas de las explotaciones agrarias para efectuar el análisis comparativo entre España y la CEE. En el cuadro número 12 se recogen las cifras más relevantes de las explotaciones agrarias para nuestro país y para el conjunto de la CEE-10 en 1982, clasificadas de acuerdo con las OTE más importantes.

Una primera visión de las cifras que contiene este cuadro nos permite afirmar que el sector agrario español está fundamentalmente inclinado hacia la agricultura, mientras que la CEE-10 presta una mayor atención, en general, a la ganadería.

**GRAFICO 14  
COMPORTAMIENTO DINAMICO  
DEL GANADO PORCINO**



**CUADRO N.º 13**

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN ESPAÑA Y EN LA CEE-10**

	ESPAÑA			CEE-10		
	Número de explotaciones	Superficie agrícola utilizada	Margen bruto total	Número de explotaciones	Superficie agrícola utilizada	Margen bruto total
Agricultura .....	65,13	65,15	54,35	61,88	37,42	49,20
Ganadería .....	20,50	19,33	35,49	29,13	48,33	38,52
Agricultura-ganadería .....	14,37	15,52	10,16	8,99	14,25	12,28
<b>SECTOR AGRARIO .....</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia.



CUADRO N.º 14

**ORIENTACIONES TECNICO-ECONOMICAS DE LA AGRICULTURA EN ESPAÑA Y EN LA CEE-10**

	ESPAÑA			CEE-10		
	Número de explotaciones	Superficie agrícola utilizada	Margen bruto total	Número de explotaciones	Superficie agrícola utilizada	Margen bruto total
Agricultura general .....	24,67	53,91	36,82	35,48	67,18	46,04
Horticultura .....	9,91	1,74	11,96	3,45	1,21	14,28
Cultivos permanentes .....	48,76	24,78	33,74	44,13	17,23	26,78
Policultivos .....	16,66	19,57	17,48	16,94	14,38	12,90
<b>AGRICULTURA .....</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro n.º 13, en donde se ofrece la estructura porcentual de las explotaciones agrarias de España y de la CEE-10, según las tres orientaciones técnico-económicas genéricas de agricultura, ganadería y mixta, verificamos lo anterior, ya que el predominio de la agricultura en nuestro país, tanto por lo que se refiere al número de explotaciones como por la superficie agrícola utilizada (SAU) y por el margen bruto total obtenido, es total; mientras que en la Europa Comunitaria ese predominio ni es tan importante ni es tan general, ya que es mayor la SAU con predominio ganadero que agrícola, lo que supone una mayor depen-

dencia de la ganadería con respecto a la tierra en Europa-10 que en España. Las explotaciones con OTE mixta (agricultura-ganadería) tienen menor peso tanto en España como en la CEE.

Si descendemos a un mayor detalle, dentro de la macro-OTE de agricultura (cuadro n.º 14) podemos distinguir cuatro orientaciones principales. Agricultura general (cereales y otros herbáceos), horticultura, cultivos permanentes (olivar, vid, frutales...) y policultivos, teniendo España una estructura agrícola relativamente más apoyada en los cultivos permanentes que la CEE, en detrimento de los aprovechamien-

tos que constituyen la OTE de agricultura general, que es la que predomina en estos países europeos, donde, por ejemplo, la SAU dedicada a estos cultivos absorbe el 67,21 por 100 de la extensión agrícola utilizada de la Comunidad, representando un 46 por 100 del margen bruto total de la agricultura.

Una cierta mayor dedicación hacia la horticultura se evidencia en España, aunque Europa, con un menor número de explotaciones y de SAU empleada (en términos relativos), consigue una mayor rentabilidad en sus explotaciones orientadas hacia estos aprovechamientos.

CUADRO N.º 15

**ORIENTACIONES TECNICO-ECONOMICAS DE LA GANADERIA EN ESPAÑA Y EN LA CEE-10**

	ESPAÑA			CEE-10		
	Número de explotaciones	Superficie agrícola utilizada	Margen bruto total	Número de explotaciones	Superficie agrícola utilizada	Margen bruto total
Herbívoros .....	63,14	66,35	60,98	82,21	89,58	78,56
Granívoros .....	7,94	4,64	19,74	4,40	1,37	8,13
Ganados diversos .....	28,92	29,01	19,28	13,39	9,05	13,31
<b>GANADERIA .....</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia.



CUADRO N.º 16

## INDICES RELATIVOS

	ESPAÑA			CEE-10		
	Superficie media de las explotaciones	Margen bruto total por explotación	Margen bruto total por Ha. de SAU	Superficie media de las explotaciones	Margen bruto total por explotación	Margen bruto total por Ha. de SAU
Agricultura general .....	21,39	5,23	0,24	15,70	12,77	0,81
Horticultura .....	1,72	4,23	2,46	2,90	40,74	14,05
Cultivos permanentes .....	4,98	2,43	0,49	3,24	5,97	1,84
Policultivos .....	11,50	3,68	0,32	7,04	7,49	1,06
<b>Agricultura .....</b>	<b>9,79</b>	<b>3,51</b>	<b>0,36</b>	<b>8,29</b>	<b>9,84</b>	<b>1,19</b>
Herbivoros .....	9,70	7,02	0,72	24,77	15,63	0,63
Granívoros .....	5,39	18,07	3,35	7,10	30,23	4,26
Ganados diversos .....	9,26	4,85	0,52	15,37	16,26	1,06
<b>Ganadería .....</b>	<b>9,23</b>	<b>7,27</b>	<b>0,79</b>	<b>22,74</b>	<b>16,35</b>	<b>0,72</b>
<b>Agricultura-ganadería .....</b>	<b>10,57</b>	<b>2,97</b>	<b>0,28</b>	<b>21,72</b>	<b>16,89</b>	<b>0,78</b>
TOTAL .....	9,79	4,20	0,43	13,71	12,37	0,90

Fuente: Elaboración propia.

Si las discrepancias en la agricultura no son del todo decisivas, en la ganadería las diferencias de España y la CEE-10 son más que notables. En efecto, si consideramos las OTE principales que componen la ganadería: herbívoros (bovinos, ovinos, caprinos...), granívoros (porcinos, aves...) y ganados diversos (explotaciones con OTE mixta de ganados), el peso que las especies de herbívoros (fundamentalmente bovinos) tienen en Europa queda patente tanto por el número de explotaciones con esta orientación dominante (el 82,2 por 100), como por la SAU que emplean (el 89,61 por 100), así como por la dimensión económica de esta OTE, que supone una generación de riqueza para los ganaderos del orden del 78,6 por 100 del total de este subsector (véase cuadro n.º 15).

En España, aunque los herbívoros son las especies predominantes, no se observa una vocación ganadera tan firme, siendo menor el margen bruto corres-

pondiente a las explotaciones con esta OTE de herbívoros, debido al mayor peso relativo que los ovinos y caprinos tienen en nuestro país. Por otra parte, las explotaciones ganaderas con orientación mixta (ganados diversos) son más frecuentes en España que en la CEE-10, lo que muestra un menor grado de especialización de nuestra ganadería.

Al relativizar las cifras del cuadro n.º 12, conseguimos una visión más completa de lo dicho anteriormente. En el cuadro número 16 figuran los índices correspondientes a cada una de estas OTE principales, tanto en lo referente a la superficie media de las explotaciones como al margen bruto total por explotación y por hectárea de superficie agrícola utilizada (SAU).

Observamos cómo la superficie media de las explotaciones de los países comunitarios (13,71 hectáreas de SAU) es mayor que la de las explotaciones españolas (9,79 Ha. de SAU), con diferen-

cias más importantes si tenemos en cuenta sólo las explotaciones con OTE ganadera o de agricultura-ganadería. En España tienen una mayor dimensión física media las explotaciones con orientación técnico-económica de agricultura; en este caso, sólo las explotaciones con OTE de horticultura tienen menor superficie media en España que en la Europa de los diez.

Ahora bien, si nos fijamos en los índices relativos de dimensión económica, es decir, en el margen bruto por explotación y por hectárea de SAU, la posición española es claramente desfavorable respecto a los índices de rentabilidad media de Europa. De todos los *ratios* incluidos en el cuadro n.º 16, sólo el referente al margen bruto total por hectárea de SAU en las explotaciones con OTE de herbívoros es ligeramente mayor en España (0,72) que en la CEE-10 (0,63), lo que hace que el conjunto de la ganadería en este índice se sitúe también por encima de Europa.



Todos los índices de rentabilidad por explotaciones son notablemente más elevados en el conjunto de la Comunidad Europea que en España.

Por tanto, podemos concluir que, si bien en el período 1962-1982 se han producido transformaciones sustanciales en el sector agrario español, todavía es mucho el camino que queda por recorrer si queremos situarnos en unos umbrales de rentabilidad plenamente competitivos con relación a la organización europea en donde estamos inmersos. Claro está que en determinados aprovechamientos concretos (cítricos, productos de primor, hortalizas...) tenemos una posición netamente favorable, pero lo que tampoco es incierto es que, en general, estamos muy alejados todavía de una estructura agraria suficientemente preparada y competitiva que inunde los mercados europeos de productos agrarios españoles, mercados que, por otra parte, son nuestros mercados naturales.

## VI. CONCLUSIONES

En los veinte años transcurridos entre los dos censos agrarios, las tierras labradas han experimentado una disminución del 6,8 por 100, mientras que las tierras no labradas se han incrementado en el 3,9 por 100. Estas variaciones se deben, fundamentalmente, a dos causas: el abandono de cultivos y paso de la tierra a no labrada, y la transformación de suelo agrícola en urbano o industrial.

Estudiando con algún detalle las tierras labradas a nivel de comunidades autónomas, se ha observado que los cultivos herbáceos de secano, que a escala

nacional ofrecen una disminución del 5,8 por 100 de su superficie, no lo hacen en las comunidades de Aragón, Baleares, Cataluña, Murcia y Navarra. Los cultivos herbáceos de regadío aumentan considerablemente en el conjunto del país (26,9 por 100), aunque este aumento no se transmite a todas las autonomías, ya que en Asturias, Canarias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Madrid, Navarra y Comunidad Valenciana disminuye este tipo de superficie.

El distinto comportamiento del secano y del regadío en los cultivos herbáceos nos indica una tendencia a la especialización de la agricultura en dirección a su intensificación. Esto se ha visto de una manera patente en el caso del viñedo y del olivar, ya que la superficie del primero desciende el 16,8 por 100 y la del segundo el 26,8 por 100. Autonómicamente, la vid sólo aumenta en Castilla-La Mancha, País Vasco y Murcia, y el olivar disminuye en todas las comunidades.

Otra prueba de la tendencia a la intensificación de la agricultura la tenemos en el incremento de la superficie dedicada a frutales, tanto cítricos como no cítricos, 260.000 Ha. más en los veinte años. En el primer caso, la variación nacional ha sido igual al 73,2 por 100 y, con más o menos fuerza, presente en todas las comunidades autónomas. Los frutales no cítricos muestran un comportamiento autonómico irregular: en trece autonomías la superficie crece y en las cuatro restantes (Asturias, Baleares, Comunidad Valenciana y País Vasco) disminuye.

La ganadería sigue una pauta de intensificación similar: incremento del ganado bovino (38,6 por 100) y porcino (83,7 por 100)

y disminución del ovino (12,5 por 100). El bovino aumenta en todas las comunidades autónomas, excepto en Canarias, Comunidad Valenciana y País Vasco. El porcino, ganado también en expansión nacional, desciende solamente en cinco comunidades: Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria y Extremadura. El ganado ovino que, como hemos visto, ha experimentado una considerable disminución, tiene un comportamiento diferente: aumentó, sobre todo, en Baleares y Murcia.

El análisis comparativo de España y la Europa de los diez, mediante las orientaciones técnico-económicas y del número, superficie agrícola utilizada y margen bruto total de las explotaciones, nos dice que, en líneas generales, hay una gran semejanza entre los dos sectores agrarios (al elevado nivel de agregación que suponen las cifras nacionales): predominio de las explotaciones con agricultura dominante (más del 60 por 100 del total); las explotaciones con ganadería, también dominante, ocupan la segunda posición a mucha distancia (20 y 29 por 100 del número total), y, con carácter residual, las explotaciones mixtas. Es importante destacar la pequeña inclinación de las fincas europeas hacia la ganadería dominante.

La superficie agrícola utilizada se halla en Europa dirigida mayoritariamente hacia la ganadería (48,3 por 100), mientras que en España las explotaciones con esta orientación técnico-económica dominante sólo disponen del 19,3 por 100 de la SAU.

En lo que se refiere al margen bruto total, las diferencias en la distribución no son muy fuertes entre España y la Comunidad Económica Europea: de las ex-



plotaciones con agricultura dominante procede el 54,4 por 100 del margen bruto total en España y el 49,2 por 100 en el Mercado Común de los diez; de la ganadería, el 35,5 y 38,5 por 100, respectivamente.

Descendiendo de las dos grandes orientaciones a las más concretas, y dentro de cada una de ellas, tenemos que la agricultura general dominante, junto con las fincas de cultivos permanentes, son las que se sitúan en cabeza en las tres características, observándose una mayor importancia de las primeras en Europa que en España.

Las explotaciones con orientación técnico-económica de herbívoros dominantes (bovino y ovino) son claramente mayoritarias en España y en la Comunidad Económica Europea, aunque en ésta con mucha más fuerza: el 89,6 por 100 de la superficie agrícola utilizada y el 78,6 por 100 del margen bruto total en el Mercado Común, frente al 66,4 y 61 por 100 en España.

Si se utilizan como elemento de comparación tres índices: superficie y margen bruto total por explotación, y éste respecto a la superficie agrícola utilizada, vemos que la primera es algo mayor en la agricultura española que en la comunitaria (9,79 Ha. y 8,29, respectivamente) y considerablemente menor en las fincas con orientación técnico-económica de ganadería dominante (9,23 y 22,74 Ha.). La rentabilidad (margen bruto total por explotación) es más baja en las explotaciones españolas: 3,51 UDE en la agricultura y 7,27 en la ganadería, frente a las 9,84 y 16,35 UDE europeas, respectivamente. Por último, la productividad de la superficie agrícola utilizada, más significativa en la

agricultura que en la ganadería, es considerablemente mayor en la Comunidad Económica Europea (1,19 y 0,79 UDE por Ha.) que en España (0,36 y 7,27 UDE por Ha., respectivamente)

#### NOTAS

(1) En este trabajo, consideraremos los censos agrarios de 1962 y 1982 por un doble motivo: por una parte, es mayor la perspectiva que se obtiene en el análisis comparativo tomando veinte años de diferencia; por otro, por ser las principales fuentes cuantitativas de la estructura de las explotaciones agrarias.

(2) No se incluyen en el análisis Ceuta y Melilla.

(3) Un análisis más detallado de este abandono de las explotaciones marginales puede verse en L. RUIZ-MAYA, «Evolución de las estructuras agrarias a través de los censos de 1962 y 1982», *Estudios Agrosociales*, n.º 138, octubre-diciembre 1986.

(4) Vid. M. GARCÍA FERRANDO y J. BRIZ ESCRIBANO, «Cambios en la estructura agraria española durante el período censal 1962-1982», *Estudios Agrosociales*, n.º 138, octubre-diciembre 1986.

(5) Las superficies dedicadas a cultivos frutales se han tomado de los anuarios del Ministerio de Agricultura de 1962, y 1982 con objeto de ofrecer cifras comparables por sus fuentes, dado que el Censo Agrario de 1962 no proporciona superficies de no cítricos.

(6) La variable que consideraremos en este análisis será, lógicamente, la que venimos co-

mentando en todo lo anterior, es decir, la superficie censada.

(7) En el CAE-82, se introduce la definición de unidad ganadera (UG), unidad de cuenta común para todos los ganados que, a través de una tabla de equivalencia estimada por la rentabilidad de las distintas reses, permite una agregación de toda la cabaña, y por tanto, valorar el potencial total de la ganadería.

(8) Para un estudio más detallado de la metodología seguida en la obtención de estos rendimientos «netos», puede consultarse: L. RUIZ-MAYA y F. J. MARTÍN PLIEGO, «Orientaciones técnico-económicas del sector agrario», *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, Economía de las Comunidades Autónomas*, n.º 5, Castilla-La Mancha, 1987.

(9) La UDE, unidad de dimensión económica, es un baremo monetario que se fijó en la equivalencia de 1.000 ECU para el período de referencia de 1980. Para períodos posteriores, la UDE se actualiza teniendo en cuenta la evolución agro-económica global del conjunto de la CEE. En España, la UDE equivale, en el censo agrario, a 100.000 pesetas.

(10) Esta cota de los dos tercios, aunque es bastante general para muchos de los aprovechamientos agrarios, no es fija para todos ellos. Según sea el producto considerado, puede variar el baremo para definir una OTE.